



Rama Judicial
República de Colombia

JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO
PASTO COLOMBIA

Correo Institucional j03lapas@cendoj.ramajudicial.gov.co

Celular 322-5285458

ESTADO ELECTRONICO No.- 43

FECHA:

Octubre 01 de 2020

RADICACION	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
52001310500320200015600	ORDINARIO DE PRIMERA INSTANCIA	ELIZABETH DEL ROSARIO ESTRADA ROMO	COLPENSIONES y PORVENIR S.A	30/09/2020	Auto que inadmite demanda
52001310500320190036800	ORDINARIO DE PRIMERA INSTANCIA	SANDRA MILENA HURTADO SOLIS	CONGREGACION DE RELIGIOSAS DE LOS SAGRADOS CORAZONES DE JESUS Y MARIA	01/10/2020	Auto que tiene por contestada la demanda y acepta llamamiento en garantia

De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del Código General del Proceso y art. 9o del decreto 806 de 2020 para Notificar a las partes de las anteriores decisiones , en la fecha 01/10/2020 y a la hora de las 7 am , se fija el presente Estado por el termino de un (1) día y se desfija a las 4 pm.

MARIO RENÉ MENESES PAREDES
SECRETARIO

